



## **BASES CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA AYUDANTES AÑO ACADÉMICO 2020**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo llama a concurso de antecedentes para proveer el cargo de Ayudante de Asignatura **durante el año académico 2020** en la siguiente asignatura:

<b>ASIGNATURA</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>TIPO DE MALLA</b>
FILOSOFIA DEL DERECHO	Constanza Reyes	Malla anual

### **a.- Postulaciones:**

Las postulaciones se recibirán hasta el **día jueves 24 de septiembre de 2020 a las 18:00 horas.**

### **b.- Podrán postular:**

1. Alumnos regulares de la carrera de Derecho de la Universidad del Desarrollo que hayan obtenido nota mínima 5,0 (cinco coma cero) en la asignatura a la cual postulan.
2. Egresados, licenciados o abogados de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, que hayan obtenido nota mínima 5,0 (cinco coma cero) en la asignatura a la cual postulan, haber aprobado su licenciatura con nota 5,0 (o de distinción) en escala de 1 a 7 o acreditar grado de magíster. No podrán postular al cargo aquellos egresados que hayan reprobado el examen de grado y se encuentren en espera de rendirlo nuevamente. Tampoco podrán postular aquellos egresados de la Universidad del Desarrollo que tengan un plazo de egreso mayor a tres años.

3. Podrán postular, además, licenciados y abogados de otras universidades, los que deberán acreditar haber aprobado la asignatura a la cual postula con nota final mínima 5,0 (cinco como cero) en escala de 1,0 a 7,0 o acreditar grado académico de magíster.

**c.- Perfil del postulante:**

- Ser una persona responsable en el cumplimiento de sus deberes.
- Ser una persona capaz de adoptar un fuerte compromiso con la actividad académica que debe desarrollar.
- Tener una carga académica o laboral compatible con las responsabilidades del cargo.
- Excelente redacción y ortografía.
- Expresión oral adecuada al ejercicio de la docencia.
- Disposición a participar en cursos y programas de perfeccionamiento docente organizadas por la Facultad o la Universidad.
- Se valorará positivamente la experiencia y participación en actividades académicas y/o de perfeccionamiento docente organizadas por la Facultad (clases magistrales, seminarios, capacitaciones, etc.).
- Se valorará positivamente si él o la postulante tiene manejo del idioma inglés y de herramientas computacionales.

**d.- Documentación a entregar:**

- Ficha de postulación: que se adjunta al presente llamado. Es fundamental indicar correo electrónico y las razones por las cuales se postula al cargo.
- Copia escaneada de la cédula nacional de identidad.
- Curriculum Vitae actualizado.
- En caso de ser aplicable, una fotocopia del certificado de título de abogado y/o del certificado de Licenciatura.
- En caso de ser aplicable, documento que acredite experiencia previa como ayudante y/o certificado de práctica profesional aprobada.
- Los abogados y/o licenciados de otras universidades deberán, además, proveer datos de contacto de la persona que lo refiere para el cargo.

Estos documentos deberán enviarse por mail al profesor Sr. Francisco Mujica [fjmujica@udd.cl](mailto:fjmujica@udd.cl), con copia a la Directora de Pregrado Sra. Carolina Devoto [cdevoto@udd.cl](mailto:cdevoto@udd.cl) y a las Coordinadoras Académicas Sra. María José Osorio [majosorio@udd.cl](mailto:majosorio@udd.cl) y Srta. Macarena Muñoz [macamunoz@udd.cl](mailto:macamunoz@udd.cl)

En el caso de los postulantes alumnos regulares, egresados, licenciados o abogados de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, no será necesario presentar la ficha curricular por cuanto ésta será tramitada internamente.

Se podrá solicitar información relativa a los horarios en los que se imparten las cátedras antes singularizadas.

**e. Condiciones particulares del cargo:**

Las condiciones particulares del cargo serán informadas a los postulantes preseleccionados en entrevista a que se refiere **letra f.** siguiente.

**f.- Evaluación de los postulantes y selección:**

Finalizado el plazo de postulación, se examinarán los antecedentes por la Dirección de Pregrado, que recomendará al Decano el nombramiento o la declaración de concurso desierto sin expresión de causa, de no presentarse candidatos idóneos para el cargo.

Los postulantes que cumplan con los requisitos de postulación serán citados individualmente a una entrevista a través de videoconferencia, que sólo tendrá por finalidad conocer la disponibilidad del postulante e informar las condiciones particulares del cargo.

Finalizadas las entrevistas, se examinarán los antecedentes por la Dirección de Pregrado, que recomendará al Decano el nombramiento o la declaración de concurso desierto sin expresión de causa, de no presentarse candidatos idóneos para el cargo.

**g.- Resultados del concurso:**

Los resultados con los postulantes seleccionados serán notificados vía email a los interesados.

**Dirección de Pregrado  
Facultad de Derecho  
Septiembre 2020**